

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, OCTUBRE 02 DEL 2014

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº _ 15.437/

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1441 de fecha 02.10.2014, presentada por la Sr. (a), MARIA VICTORIA ALARCON MUÑOZ, R.U.T. N° domicilio en calle LOS HUALLES N° 125 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El .Ď.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 9-14070 de Giro MERCADO PARTICULAR a nombre del contribuyente Sr.(a) MARIA VICTORIA ALARCON MUÑOZ, y que grava local ubicado en calle LOS HUALLES N° 125 Osorno.

DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.900.591	31.07.2013	20.143
1.959.426	31.01.2014	20.586
2.060.918	31.07.2014	20.901

Lo anterior se decreta debido a que con fecha 02.10.2014 contribuyente solicito la eliminacion de la patente y para el descargo adjunto el T. de Giro de fecha 01.10.2014

Anótese, comuniquese, complase y archivese.

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MJGO/shd.

Distribución

- Interesado
- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes. (2)